



RECIBIDO

30 JUN. 2020

Eve 12:48

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y REGIDORÍA

Con anexos



Oficio número: DFE/206/2020

Asunto: Se notifica Acuerdo de Ayuntamiento
Guanajuato, Gto., 30 de junio de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

acuse

Maestro José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Gobierno y
Asuntos Legislativos.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 17 fracción XI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., hago constar y certifico que en la sesión ordinaria número 35 del Ayuntamiento, celebrada el día 30 de junio del 2020, específicamente en el punto 5 del orden del día, dicho cuerpo colegiado acordó turnar la propuesta de Iniciativa que formula el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, de conformidad con las fracciones IV y V del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de modificar el artículo 4 de los Lineamientos Generales que Regulan el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato.

Lo anterior para su estudio, análisis y en su caso, dictamen del mismo.

Sin otro particular.

Atentamente;

"Somos Capital"

Secretario del Ayuntamiento
Doctor Héctor Enrique Corona León

